



**MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ ONÍS SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE MAYALDE DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. JOSÉ ANTONIO BARTOLOMÉ PÉREZ.**

**CERTIFICO:**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 23 de noviembre de 2017, con los quórum de constitución y votación legalmente establecidos (Pleno total: cinco miembros. Asistentes a la sesión: tres miembros), adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que transcrito literalmente dice:

**“CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CALLE JOSÉ ANTONIO DE MAYALDE.**

Visto el acuerdo de la Mesa de la Cámara del Senado, de 26 de junio de 2017, en el que se solicita al Ayuntamiento de Mayalde informe sobre expedientes abiertos y actas de Pleno en los que se haya acordado el cambio de denominación de la calle José Antonio, con nomenclatura franquista, para dar cumplimiento a la Ley 52/2007 de 26 de diciembre por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad (3 votos PP) adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el cambio de denominación de la calle José Antonio por la de San Benito.

Segundo. Notificar el presente acuerdo a las Administraciones Públicas interesadas, entidades y organismos afectados.”

Y para que conste, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mayalde a 24 de noviembre de 2017.

Vº Bº EL ALCALDE

LA SECRETARIA